

**21572 RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores a la de 18 de junio de 1990 por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 21 de julio de 1990, página 21335, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21335, el concurso número 272, queda redactado como sigue:

272.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos. Departamento al que está adscrita: Higiene y Tecnología de los Alimentos. Actividad docente a realizar: Tecnología de los Alimentos, Operaciones Básicas en las Industrias de los Alimentos, Bioquímica de los Alimentos, Análisis de Alimentos, Ciencia y Tecnología de la Leche, Carne y del Pescado, en la Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

León, 31 de julio de 1990.-El Rector, Julio César Santoyo Medavilla.

**21573 RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 11 de julio de 1990, que hacía pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de profesorado para provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Italiana».**

Advertido error en el texto publicado de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio de 1990, página 22122, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, a continuación de la Vocal Secretaria: Doctora doña María Isabel González Fernández, Catedrática de la Universidad de Santiago, de la Comisión titular, y antes de Presidente: Doctor don Joaquín Hernández Serna, Catedrático de la Universidad de Murcia, debe decir: «Comisión suplente».

Salamanca, 31 de julio de 1990.-El Rector, Julio Feroso García.

**21574 RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se deja sin efecto la de 16 de enero de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1990, por la que se declaraba desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.**

Habiéndose declarado desierta la plaza número 91, correspondiente al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», por Resolución de esta Universidad Politécnica de fecha 16 de enero de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero.

Este Rectorado ha resuelto dejar sin efecto dicha Resolución.

Madrid, 31 de julio de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**21575 RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».**

Convocada a concurso por Resolución de fecha 28 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y no habiendo concurrido al acto de presentación ninguno de los aspirantes.

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 1 de agosto de 1990.-El Rector, P. D., la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Aurora Aragón Fernández.

**21576 RESOLUCION de 2 de agosto de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran dos Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de dos Cátedras de Universidad, una del área de conocimiento «Derecho Constitucional», y otra «Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social».**

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que

modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 11 de mayo actual, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución rectoral de 14 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de agosto de 1990.-El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

## ANEXO I

### RESOLUCION DE 14 DE MAYO DE 1990 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 9 DE JUNIO)

#### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»  
(PLAZA NÚMERO 2)

##### Comisión titular

Presidente: Don Jorge Esteban Alonso, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 1.724.978, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Pedro de Vega García, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 7.603.470, Universidad Complutense.

Vocales: Don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 10.772.966, Universidad de Valladolid. Don Pablo Lucas Verdú, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 7.587.722, Universidad Complutense. Don Isidro Molas Batllori, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 36.874.598, Universidad Autónoma de Barcelona.

##### Comisión suplente

Presidente: Don Raúl Morodo Leoncio, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 32.458.032, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 46.200.930, Universidad Complutense.

Vocales: Don Juan Ferrando Badía, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 19.278.089, Universidad de Valencia. Don Enrique Álvarez Conde, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 12.210.712, Universidad de Valencia. Don Antonio López Pina, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 22.198.915, Universidad Complutense.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO  
Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL» (PLAZA NÚMERO 3)

##### Comisión titular

Presidente: Don Efrén Borraro Dacruz, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 34.377.694, Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Emilia Casas Baamonte, Catedrática de Universidad, documento nacional de identidad 2.179.185, Universidad Complutense.

Vocales: Don Tomás Sala Franco, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 19.496.671, Universidad de Valencia. Don José M. Almansa Pastor, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad número 24.972.744, Universidad de Alcalá de Henares. Don Manuel Moix Martínez, Catedrático de Universidad, documento nacional de identidad 1.202.079, Universidad Complutense.